



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

En virtud de las atribuciones legales reconocidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones Vigentes en materia de régimen local, se aprueba el siguiente:

CALENDARIO DE RECAUDACIÓN EJERCICIO FISCAL 2024.

Concepto Tributario	Período de liquidación	Inicio período de ingreso voluntaria	Fin período ingreso en voluntaria	Fecha de cargo de los recibos domiciliados
Tasas suministro de agua, alcantarillado y depuración	1º Trimestre-2024	01/04/2024	31/05/2024	31/05/2024
Tasas suministro de agua, alcantarillado y depuración	2º Trimestre-2024	01/07/2024	31/08/2024	31/08/2024
Tasas suministro de agua, alcantarillado y depuración	3º Trimestre-2024	01/10/2024	30/11/2024	30/11/2024
Tasas suministro de agua, alcantarillado y depuración	4º Trimestre-2024	01/01/2025	28/02/2025	28/02/2025
Precio Público Vigilancia de Cotos de Caza	Año 2024	01/04/2024	31/05/2024	31/05/2024
Precio Público Carteles en Instalaciones Deportivas	Año 2024	01/04/2024	31/05/2024	31/05/2024
Tasa reserva uso vía pública (Vados)	Año 2024	01/04/2024	31/05/2024	31/05/2024
Tasas Recogida de Basura Domiciliaria	Primer Semestre - Año 2024 Segundo Semestre - Año 2024	01/04/2024 01/10/2024	31/05/2024 30/11/2024	31/05/2024 30/11/2024
Tasas Entrada/Salida de vehículos a través de aceras (Portadas)	Año 2024	01/10/2024	30/11/2024	30/11/2024
Tasas Mantenimiento del Cementerio Municipal	Año 2024	01/10/2024	30/11/2024	30/11/2024
Tasas Ocupación de Vía Pública con mesas y sillas de bar y análogos	Año 2024	01/10/2024	30/11/2024	30/11/2024
Tasas Ocupación de la Vía Pública con puestos de mercado	Primer Trimestre - Año 2024 Segundo Trimestre - Año 2024 Tercer Trimestre - Año 2024 Cuarto Trimestre - Año 2024	01/01/2024 01/04/2024 01/07/2024 01/10/2024	31/01/2024 30/04/2024 31/07/2024 31/10/2024	31/01/2024 30/04/2024 31/07/2024 31/10/2024

Si por cualquier causa fuera preciso variar la disposición de las fechas detalladas en el calendario precedente, se pondrá con antelación suficiente, en conocimiento de los contribuyentes.

En Camuñas, a 11 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Fernando Gallego Vega.

Nº. I.-7088